

Partieron las postulaciones al Sistema de Admisión Escolar 2026

Esta etapa del SAE estará abierta hasta el jueves 28 de agosto, a las 14:00 horas. El proceso es totalmente digital, gratuito y transparente.

Redacción
La Estrella

Este martes 5 de agosto comenzaron las postulaciones del Sistema de Admisión Escolar (SAE), la plataforma del Mineduc que permite a las familias ingresar a establecimientos municipales, del SLEP, de administración delegada o particulares subvencionados.

En Arica y Parinacota, los establecimientos a postular son los pertenecientes al SLEP Chinchorro y a los colegios particulares subvencionados, en la página www.sistemadeadmi-

sionescolar.cl hasta las 2 de la tarde del jueves 28 de agosto.

En las dependencias de Dideco, el seremi de Educación, Francisco Valcarce Llanapichún, junto a su directora Sandra Flores Contreras, puntualizaron "revisar la información disponible con calma para buscar los proyectos educativos que más se ajusten a sus intereses. Por lo mismo aconsejamos elegir al menos seis establecimientos antes de postular, porque mientras más opciones escojan, más posibilidades tendrán de quedar en ellas", detallaron, agre-

28

de agosto es la fecha de cierre, de las postulaciones, a las 14 horas.

gando -la directora- que como Municipalidad de Arica, apoyarán este proceso con padres, apoderados y la sociedad civil, desde las oficinas de Enlace Norte de la institución.

¿QUIÉNES DEBEN PARTICIPAR?

El SAE es totalmente digital, gratuito y transparente, y este año cuenta con un sitio web renovado para entregar mejor información a las familias. Si bien puede ser ocupado

por todas las familias, hay un grupo que está obligado a usarlo si quiere matricular a sus estudiantes en la educación pública y particular subvencionada:

1. Niños y niñas que están recién entrando al sistema educacional, por ejemplo, aquellos que el próximo año estarán en prekínder, kínder o 1° básico.

2. Estudiantes que están en un establecimiento que no ofrece el siguiente nivel, por ejemplo, si están en una escuela que solo llega hasta 8° básico y tienen que pasar a 1° medio, por lo que requieren postular a un liceo.

3. Familias que se están cambiando de ciudad, por lo que necesariamente tienen que cambiar a sus hijos de establecimiento.

4. Familias que es-



"ACONSEJAMOS ELEGIR AL MENOS SEIS ESTABLECIMIENTOS ANTES DE POSTULAR", MENCIONARON DESDE LA SEREMI.

tán llegando a Chile y que están buscando un establecimiento para sus hijos. Para ello, necesitan obtener el Identificador Provisorio Escolar (IPE) y el Identificador Provisorio del Apoderado (IPA), que deben solicitar en Ayuda Mineduc.

5. Estudiantes que quie-

ran reinsertarse en el sistema educativo, de acuerdo a los requisitos de edad mínima y máxima para el ingreso a la educación básica o media, que permiten, por ejemplo, que un joven ingrese con hasta 18 años a 1° medio o hasta 21 años a 4° medio (consultas en Ayuda Mineduc). ☺